

Datos Generales

Gaceta N°:	2517
Fecha de la Gaceta:	06/01/1917
Norma:	LEY
Número de Norma:	45
Fecha de la Norma:	30/12/1916
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA LA LEY 60 DE 1912 Y SE ADICIONAN Y REFORMAN OTRAS LEYES.
Comentario:	En la referida Ley, se faculta al Poder Ejecutivo para conceder licencias para el uso de tierras nacionales y municipales, así como también para decretar expropiación; con el objetivo de establecer obras para la producción y distribución de energía eléctrica o de servicio de comunicaciones. La citada norma, adiciona la Ley 56 de 1890. TEMAS RELACIONADOS: LEY, LICENCIA, PODER EJECUTIVO, ELECTRICIDAD, ASAMBLEA NACIONAL, SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, CONCESIONES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CONCESIONES
ELECTRICIDAD
LEY
LICENCIA
PODER EJECUTIVO
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Referencias

LEY 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	16/04/1941	8501	29/04/1941	DEROGADO	La Ley 36 de 16 de abril de 1941, deroga la Ley

LEY 45**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	10/02/1913	1874	24/02/1913	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 2 de la Ley número 24 de 10 de febrero de 1913, en la parte relativa a la explotación de aguas que puedan aprovecharse para desarrollar fuerza motriz.
LEY	60	28/12/1912	1851	25/01/1913	SUBROGA	Esta Ley subrogó la Ley número 60 de 28 de diciembre de 1912.

Jurisprudencia Constitucional
